



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION

Fecha de Expedición

12-02-2004

MORERA CUBILLOS

MARIA CAROLINA

CC 35393451



ODONTOLOGO(A)

Secretaría
SALUD

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



COLEGIO
COLOMBIANO DE
ODONTÓLOGOS

Tarjeta de Identificación Única del Talento Humano en Salud

Maria Carolina Morera Cubillos

Odontólogo

C.C. 35.393.451



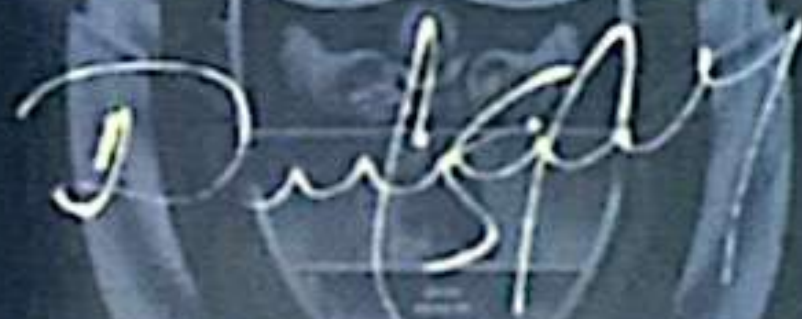
UNICOC
Bogotá, D.C.

Diploma: 12/12/2001
RETHUS: 20/01/2004

Esta tarjeta es un documento público y expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.

Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar al Colegio Colombiano de Odontólogos: contacto@colegiodeodontologos.org

A stylized, handwritten signature in white ink, appearing to read 'Duvan Franco Mendoza', is superimposed over a faint, circular watermark logo in the center of the card. The logo features a shield with a caduceus and the text 'Colegio Colombiano de Odontólogos' around it.

CCO- 024999

Duvan Franco Mendoza
Representante Legal

Colegio Colombiano de Odontólogos

De conformidad con los artículos 109 y 101 del Decreto Ley 2186 de 2019, una vez revisados los bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constata que el (la) señor(a) MARIA CAROLINA MORALES CUBILLOS identificada(a) con CC 35393451 registra la siguiente información:

2026-01-06-5:52:25 PM

Información Académica

URV		Local		ODONTOLOGIA		2004-01-20		606		Colegio Colombiano de Odontólogos	
-----	--	-------	--	-------------	--	------------	--	-----	--	-----------------------------------	--

Datos SSO

Forma de Prestación	Entidad Prestadora	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Formación	Entidad gestora
Presto SSO	Local	COLOMBIA BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ, D.C.	2002-12-01	2003-11-30	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Odontología	Colegio Colombiano de Odontólogos

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos que se encuentran vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RUTHS).